

# Socialización de los Lineamientos de Política Presupuestaria 2023

La Socialización de los Lineamientos de la Política Presupuestaria 2023 se realizó recientemente los días sábado 13 y domingo 14 de agosto del año 2022, esto con el propósito de guiar la etapa de Formulación Presupuestaria anual de cada Institución de la Administración Pública (Centralizada y Descentralizada), presentando los objetivos, metas, prioridades y estimaciones de las cantidades máximas de créditos asignables en forma global; ello de conformidad al Artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuesto.



Se realizaron cuatro jornadas de socialización en su totalidad, dos por cada día, en la cual participaron 107 Instituciones de la Administración Pública (Centralizada y Descentralizada) convocando la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a 324 Funcionarios y Servidores Públicos entre ellos a Tomadores de Decisiones, Gerentes Administrativos, Directores de UPEG y Subgerentes de Presupuesto.

El objetivo de la Socialización de los Lineamientos de la Política Presupuestaria 2023 publicada en el Diario Oficial la Gaceta mediante Acuerdo Ejecutivo 355-2022 es dar a conocer los objetivos, las variables macroeconómicas, los hitos en relación a los ingresos, gastos, enfoque de género, inversión pública, adquisiciones y compras, entre otros. También socializar la Caracterización del Presupuesto Base Cero, el Proceso de Formulación Presupuestaria en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), el calendario de Actividades en la Etapa de Formulación Presupuestaria y el Marco de Mediano Plazo 2024-2025.

Durante las Jornadas de Socialización hubo intervenciones de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas Abogada Rixi Moncada, el Subsecretario de Crédito e Inversión Pública Roberto Ramírez, Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto Elizabeth Rivera, el Director General de Presupuesto Ricardo Madrid junto con su Equipo Técnico, donde los representantes de las instituciones tuvieron la oportunidad de ahondar en varios aspectos sobre las prioridades y detalles técnicos del Presupuesto 2023.

También dar a conocer las prioridades del Gobierno de la República en la elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 lo cual presenta un gran desafío por:

a) El proceso de reestructuración de gobierno con nuevas líneas de base en las asignaciones de 2022 y la creación de la Secretaría de Planificación Estratégica y Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; así como el Programa Social de la RED SOLIDARIA y la supresión de 27 estructuras e instituciones y unidades ejecutoras;

b) La supresión y derogatoria de los Convenios de Fideicomiso como mecanismo de administración privada de los recursos públicos en violación de la normativa constitucional y legal, y carente absoluto de transparencia;

c) La reforma del sector energía a través de la nueva Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social; y d) El compromiso del gobierno para avanzar hacia la construcción de un Presupuesto Base Cero y eficientar la asistencia, asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Finanzas a las secretarías de Estado e instituciones, disminuyendo la burocratización de los procesos y transparentándolos plenamente

## Prioridades del Gobierno de la República

El Gobierno de la República define cinco sectores estratégicos de desarrollo y tres ejes transversales los cuales son: 1. Participación y Democracia, 2. Desarrollo Social, 3. Desarrollo Económico, 4. Desarrollo Ambiental y 5. Seguridad y Justicia.

Los Ejes Transversales: 1. Defensa de los Derechos Humanos, 2. Género y 3. Desarrollo Territorial.

Asimismo, como parte de la Jornada de Socialización el Gobierno de la República anunció la incorporación de una nueva metodología para el proceso presupuestario, consistente en un Presupuesto Base Cero (PBC). Con la finalidad principal de revisar las prioridades del gasto público; gastar y distribuir de mejor manera los recursos, apuntando a una mayor calidad de estos; y así, generar un presupuesto eficiente, transparente y ciudadano.

Recalcando la Entrega del Proyecto del Presupuesto General de la República del 2023 junto con los documentos que lo acompañan será el próximo 14 de septiembre del presente año ante el Congreso Nacional de la República.

